



MANUAL ADMINISTRATIVO	
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	

DIA MES AÑO		
15	02	10
PÁG.: 1		
DE: 8		

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe preliminar al Estudio de Impacto Urbano o Urbano-Ambiental

Objetivo General:

Emitir el Informe Preliminar al Estudio de Impacto Urbano de acuerdo al marco legal y normativo aplicable a la materia, con el propósito de definir el tipo de estudio a que estará sujeto o, en su caso, por las características del proyecto emita dictamen de que no requiere de Estudio de Impacto Urbano o Urbano-Ambiental.

Políticas y/o Normas de Operación:

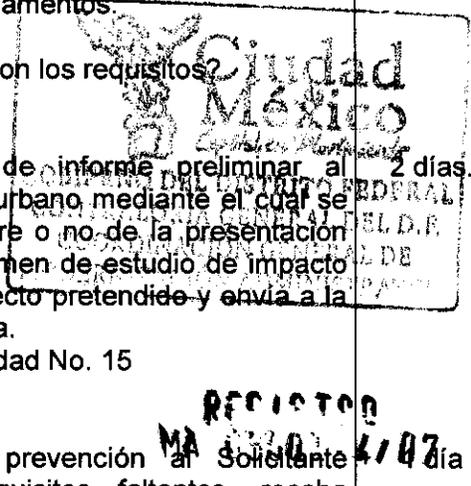
- ▶ La Dirección de Impactos Urbanos y Licencias atenderá de manera ágil, transparente y simplificada las solicitudes de Informe Preliminar de acuerdo al artículo 78 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.



REGISTRO
MA 03001-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe preliminar al Estudio de Impacto Urbano o Urbano-Ambiental

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	1	Presenta solicitud de presentación de informe preliminar, mediante formato DCDURT-101 y documentación anexa en la Ventanilla Única.	5 min.
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	2	Recibe formato y documentación anexa, revisa y coteja.	15 min.
	3	Registra en sistema de Ventanilla Única, asigna folio, sella y entrega volante al Solicitante.	5 min.
	4	Elabora relación y envía solicitud anexando documentación, a la Dirección de Impactos Urbanos y Licencias.	1 hr.
Dirección de Impactos Urbanos y Licencias	5	Recibe, registra y turna a la J.U.D. de Evaluación.	1 día
J.U.D. de Evaluación	6	Recibe y realiza el análisis de la solicitud, verifica antecedentes, normatividad, leyes, ordenamientos y reglamentos.	3 días
	7	<p style="text-align: center;">¿Cumple con los requisitos?</p> <p>Si</p> <p>Elabora resolutivo de informe preliminar al estudio de impacto urbano mediante el cual se informa si se requiere o no de la presentación de solicitud de dictamen de estudio de impacto urbano para el proyecto pretendido y envía a la Subdirección Técnica.</p> <p>Continúa en la actividad No. 15</p>	2 días
	8	<p>No</p> <p>Elabora oficio de prevención al Solicitante informando los requisitos faltantes, recaba rúbrica de la Subdirección Técnica y firma de la Dirección de Impactos Urbanos y Licencias y envía a la Ventanilla Única.</p>	4 días

Ciudad México
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBIDO
MA 02/02/10 4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe preliminar al Estudio de Impacto Urbano o Urbano-Ambiental

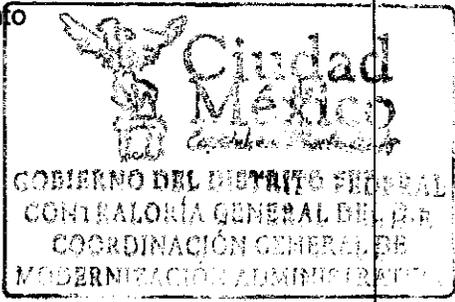
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Subdirección de Ventanilla Única (ventanilla Única)	9	Recibe y entrega oficio de prevención al Solicitante.	1 hr.
Solicitante	10	Recibe oficio de prevención.	5 min.
		¿Subsana en tiempo y forma?	
		No	
	11	Recibe oficio de no presentado por parte de la Dirección de Impactos Urbanos y Licencias Conecta con el fin del procedimiento	1 día
		Si	
	12	Recaba documentación faltante, elabora escrito de desahogo y entrega a la Ventanilla Única anexando la documentación.	5 días
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	13	Recibe escrito de desahogo y documentación, y turna a la J.U.D. de Evaluación.	1 hr.
J.U.D. de Evaluación	14	Recibe, evalúa y elabora resolutive de informe preliminar al estudio de impacto urbano mediante el cual se informa si se requiere o no de la presentación de solicitud de dictamen de estudio de impacto urbano para el proyecto pretendido y envía a la Subdirección Técnica.	2 días
Subdirección Técnica	15	Recibe, revisa, rubrica y envía a la Dirección de Impactos Urbanos y Licencias.	3 hrs.
Dirección de Impactos Urbanos y Licencias	16	Recibe resolutive de informe preliminar al estudio de impacto urbano y revisa.	1 hr.


 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

REGISTRO
MA 03601-4/07

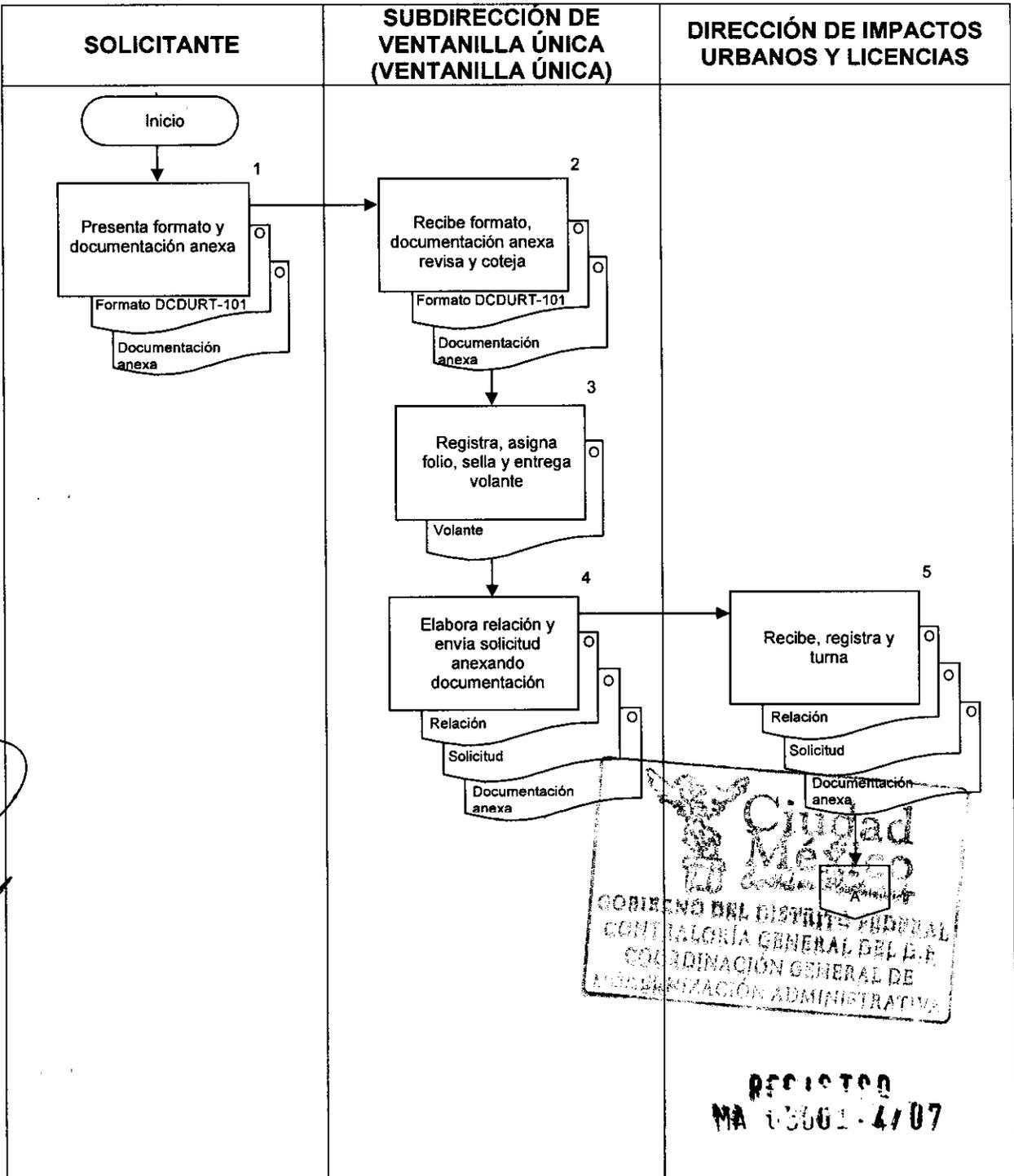
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe preliminar al Estudio de Impacto Urbano o Urbano-Ambiental

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
		¿Requiere presentación de solicitud?	
Dirección de Impactos Urbanos y Licencias	17	Si Firma el dictamen el resolutivo de informe preliminar al estudio de impacto urbano, registra en el Libro de Gobierno y envía a la Ventanilla Única. Continúa en la actividad No. 20	3 hrs.
	18	No Revisa, rubrica el resolutivo de informe preliminar al estudio de impacto urbano y recaba la firma de la Dirección General de Administración Urbana.	1 hr.
	19	Otorga número de resolutivo de informe preliminar al estudio de impacto urbano, registra en el Libro de Gobierno y envía a la Ventanilla Única	2 hrs.
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	20	Recibe resolutivo de informe preliminar al estudio de impacto urbano y entrega al Solicitante.	1 hr.
Solicitante	21	Recibe resolutivo de informe preliminar al estudio de impacto urbano y firma de recibido.	5 min.
		Fin del procedimiento	

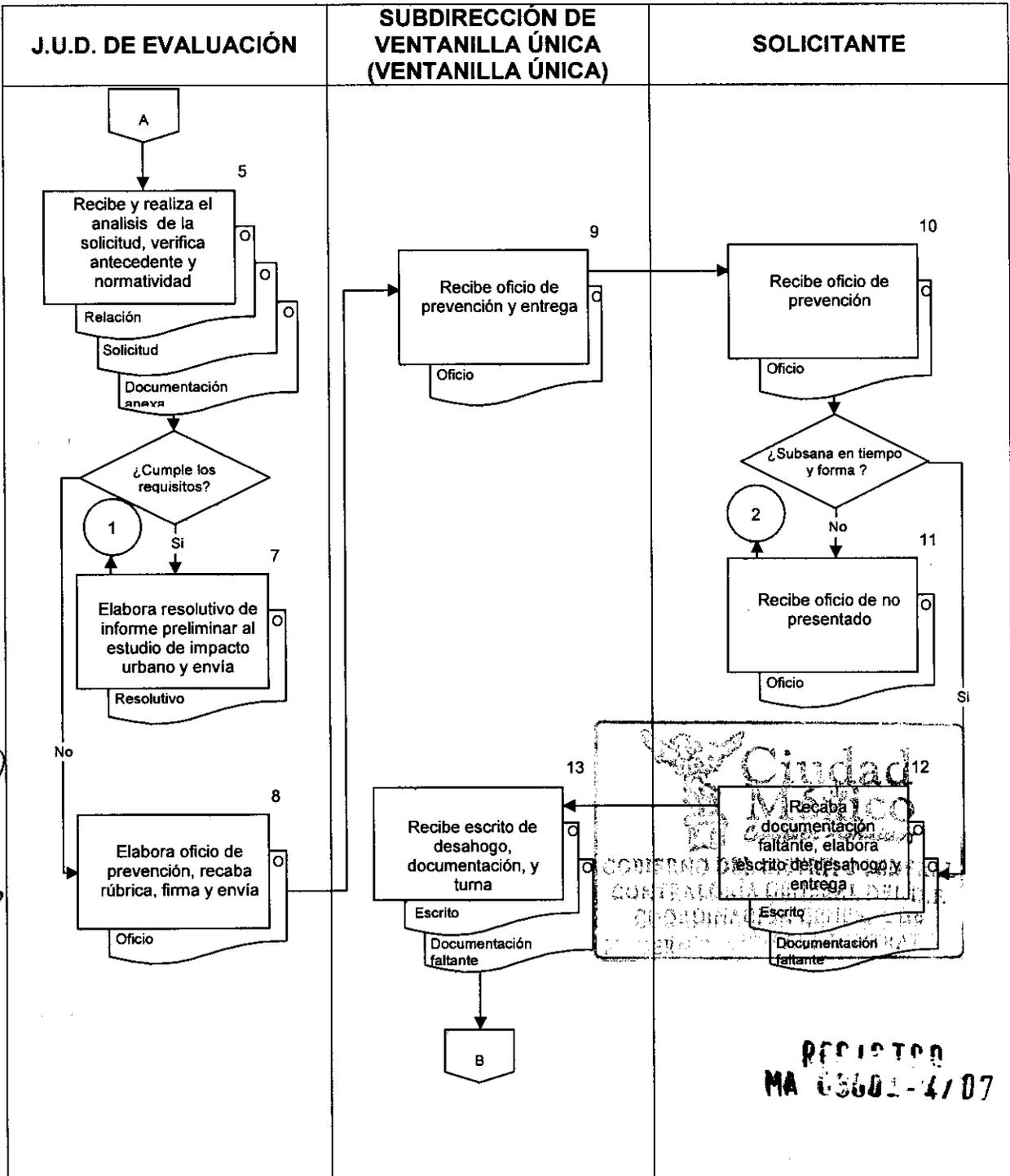


REGISTRO
MA 03001-4/02

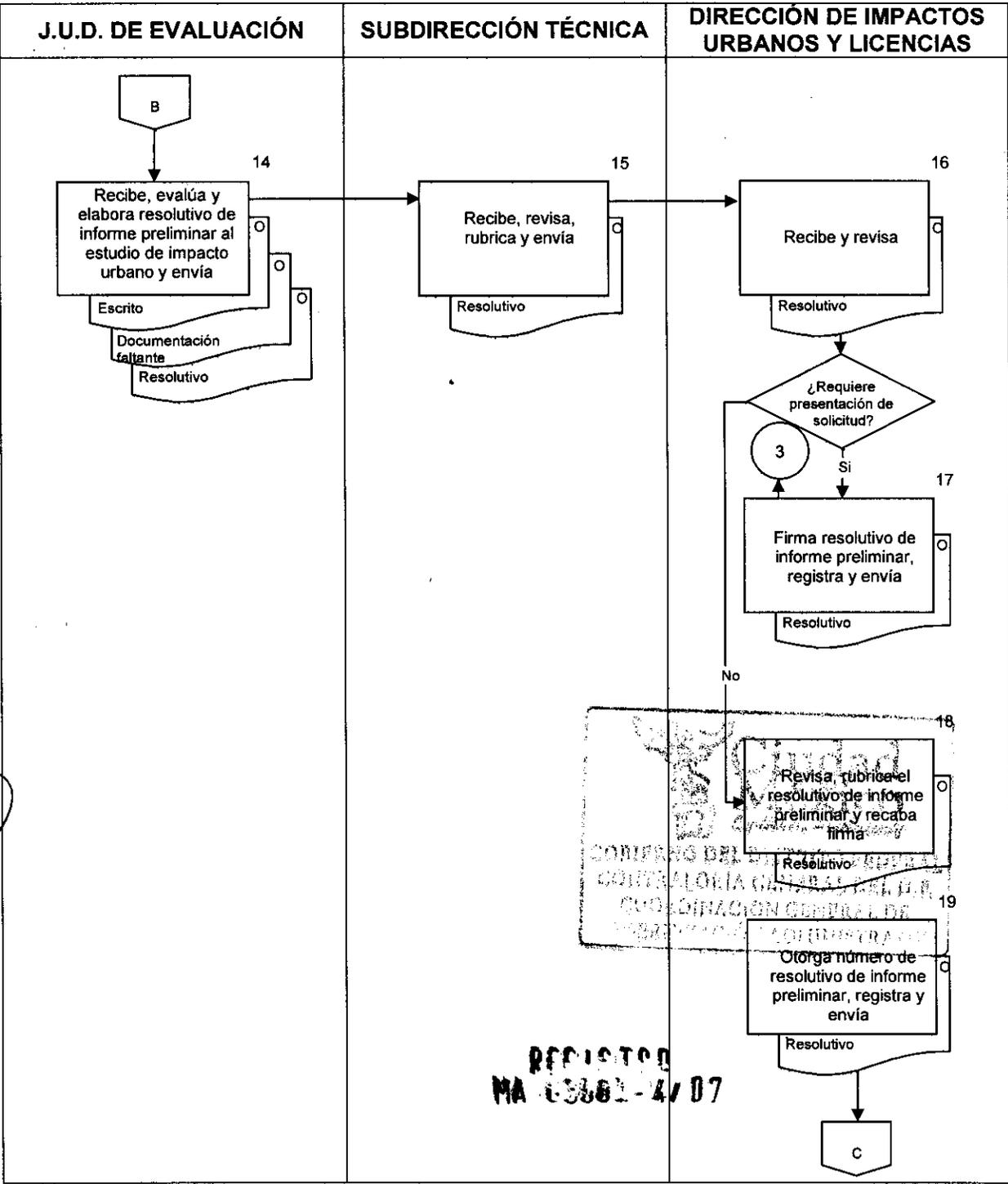
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe preliminar al Estudio de Impacto Urbano o Urbano-Ambiental



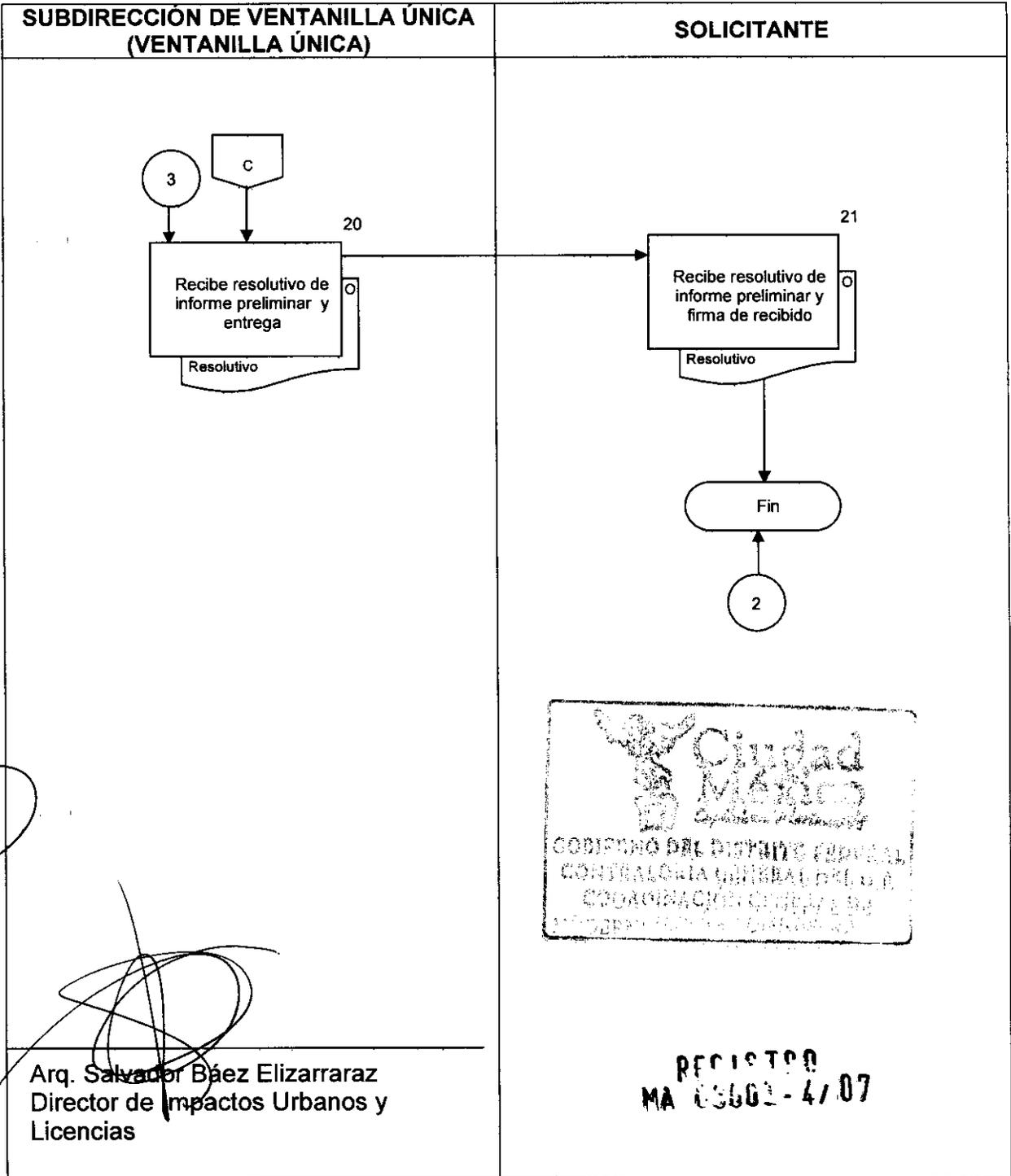
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe preliminar al Estudio de Impacto Urbano o Urbano-Ambiental



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe preliminar al Estudio de Impacto Urbano o Urbano-Ambiental



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Informe preliminar al Estudio de Impacto Urbano o Urbano-Ambiental



Arq. Salvador Báez Elizarraraz
Director de Impactos Urbanos y Licencias